



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 266023	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 22 JUN. 1982	

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1983

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A44C 7/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCION "PENDIENTE DE BISUTERIA SIMPLIFICADO"
--

(71) SOLICITANTE (S) Doña Teresa BORES SALETA
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE c/. Aragón, 285 - Barcelona
--

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE Don Jaime COMAS CARLERA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un pendiente de bisutería simplificado, el cual ofrece varias e importantes ventajas con respecto a las ejecuciones similares existentes en el mercado, ventajas que se derivan tanto de la constitución o montaje del propio pendiente como del material que lo compone, el cual reúne una serie de características muy adecuadas para que dicha pieza sea totalmente inoxidable, no lesione la piel de la usuaria, sea de fácil fabricación y resulte de bajo coste.

Esencialmente, el dispositivo de cierre de que dispone este pendiente se halla constituido por dos cuerpos monopieza de material inoxidable y semiduro, concretamente de un plástico moldeado, de los cuales uno de ellos está formado por una amplia base de contorno y dimensionado variables, de la que se eleva perpendicularmente una pared extrema con dos aletas laterales provistas de sendos orificios para asentamiento y giro de otros tantos tetones conformados en las extremidades de una pala, portadora, en su región media, de una parte flexible libre que obra de muelle, estando aplicada y fijada la aludida base a la cara interna del oportuno elemento de adorno del pendiente a través de una deposición de adhesivo que asegura la unión de ambos cuerpos.

Tanto la parte fija de este cierre como la móvil, articulada a aquélla, carecen de aristas vivas en todos los puntos que entran en contacto con el lóbulo de la oreja, siendo la superficie de una y otra de tacto suave y presentando ambas cualquier coloración de origen, en consecuencia, eventualmente, con la del elemento de adorno, el cual es, por lo general, también de material plástico.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descrip-

tiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de un pendiente de bisutería de la mencionada constitución.

En dichos dibujos:

5. La Fig. 1 es una vista seccionada por la línea I-I de la Fig. 2, de la parte fundamental o de cierre del aludido pendiente; y

Las Figs. 2 y 3 muestran dicho mismo pendiente por su cara posterior y en alzado lateral, respectivamente.

10. El objeto de esta demanda está constituido por un dispositivo de cierre totalmente de material plástico moldeado, que presenta una base (1) de cualquier contorno, de la que se eleva perpendicularmente una pared extrema (2), con dos aletas laterales a noventa grados (3), en cada una de las cuales aparece un orificio

15. alineado (4). Dentro de estos orificios se alojan unos tetones o vástagos de giro (5), que actúan de eje para una pala (6), de perfil variable, dotada de un fleje central (7), que viene a apoyarse sobre el borde de la pared (2), actuando tal fleje (7) de muelle para estabilizar las posiciones máximas de que es susceptible la
20. pala (6).

La cara exterior de la base (1) recibe una capa de adhesivo (8), mediante el cual puede fijarse el dispositivo de cierre descrito a la superficie interna de cualquier elemento decorativo (9), que puede ser o no de material plástico, ya que el pegamento
25. (8) es del tipo que permite la unión estable de plástico con plástico, con metal, con cristal, con piedra o análogo de los múltiples empleados en la bisutería.

Observando la Fig. 1 se comprueba que la pala (6) puede

describir un gran ángulo (A) en la fase de apertura, lo que permite la colocación fácil y cómoda del pendiente sobre el lóbulo de la oreja. También se aprecian los puntos de contacto (B) (entre la base (1) y la pala (6)), (C) (entre la pared (2) y el fleje (7) en la posición de cierre), (D) (entre la pared (2) y el fleje (7) en la fase de apertura) y (E) (entre la pared (2) y la pala (6) en la posición de apertura). Estos puntos son todos ellos de amplia superficie debido al grueso de las partes moldeadas que integran el dispositivo que se describe, lo cual garantiza la estabilidad de las dos posiciones extremas referidas.

Como particularidades dignas de mención de este pendiente cabe citar las siguientes:

- a) El dispositivo de cierre esta formado por dos cuerpos monopieza de material plástico, de tacto suave y agradable.
- 15. b) Ninguna de las partes de tal cierre puede lesionar la piel de la oreja, dada la naturaleza semidura del material utilizado, el cual nunca ofrece aristas vivas.
- c) Todos los componentes de este dispositivo pueden colorearse en el momento del moldeo y la tonalidad elegida es susceptible de concordar con las características básicas del elemento ornamental exterior, lo cual unicamente puede conseguirse empleando una materia plástica.
- 20. d) La fijación entre el dispositivo de cierre (siempre de material plástico) y el elemento decorativo (de plástico o no) es perfecta, tanto por la gran superficie de adherencia disponible en la base de dicho cierre como por la eficacia del propio pegamento interpuesto.
- 25. e) Al ser inoxidable el material adoptado, el dispositi-

vo moldeado de cierre resulta de muy larga duración.

5. f) También es muy importante el que el material plástico sea más elástico que el metal convencional, o sea que aquel recupera siempre su posición inicial. Esta cualidad se aprovecha en el elemento que actúa, en este caso, de muelle, que mantiene su tensión y asegura la estabilidad en las dos posiciones (cierre y apertura).

10. Serán independientes del objeto de la invención la forma y dimensiones del dispositivo de cierre de este pendiente, el tipo de material plástico empleado en su fabricación, el color del mismo, las características del adhesivo utilizado para unir-lo al elemento de adorno y demás detalles de orden secundario que no afecten a su esencialidad.



N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Pendiente de bisutería simplificado, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que el dispositivo de cierre de que dispone se halla constituido por dos cuerpos monopieza de material inoxidable y semiduro, concretamente de un plástico moldeado, de los cuales uno de ellos está formado por una amplia base de contorno y dimensionado variables, de la que se eleva perpendicularmente una pared extrema con dos aletas laterales provistas de sendos orificios para asentamiento y giro de otros tantos tetones conformados en las extremidades de una pala, portadora, en su región media, de una parte flexible libre que obra de muelle, estando aplicada y fijada la aludida base a la cara interna del oportuno elemento de adorno del pendiente a través de una deposición de adhesivo que asegura la unión de ambos cuerpos

20. 2ª.-Pendiente de bisutería somplificado, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que tanto la parte fija de este cierre como la móvil, articulada a aquélla, carecen de aristas vivas en todos los puntos que entran en contacto con el lóbulo de la oreja, siendo la superficie de una y otra de tacto suave y presentando ambas cualquier coloración de origen, en consonancia, eventualmente, con la del elemento de adorno, el cual es, por lo general, también de material plástico.

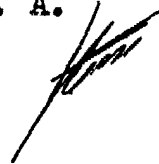
3ª.-PENDIENTE DE BISUTERIA SIMPLIFICADO.

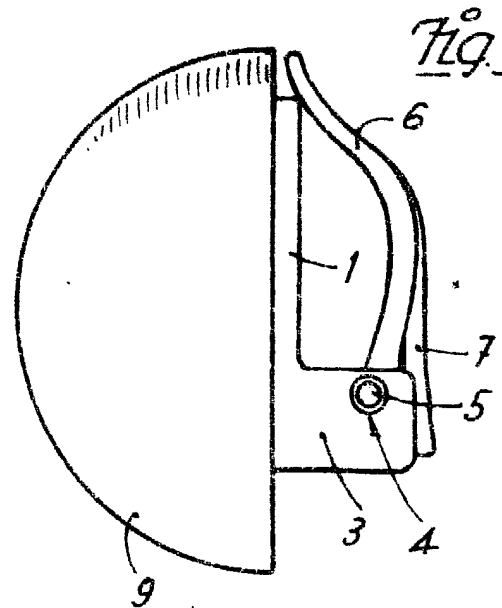
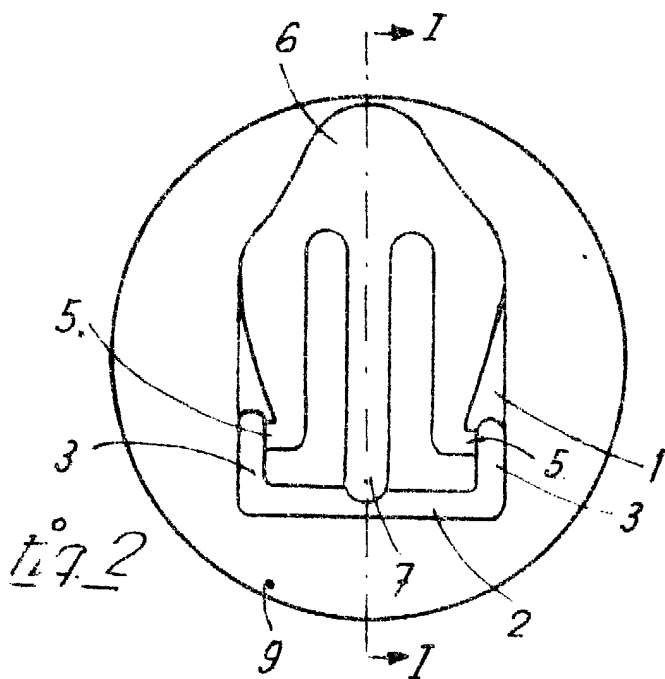
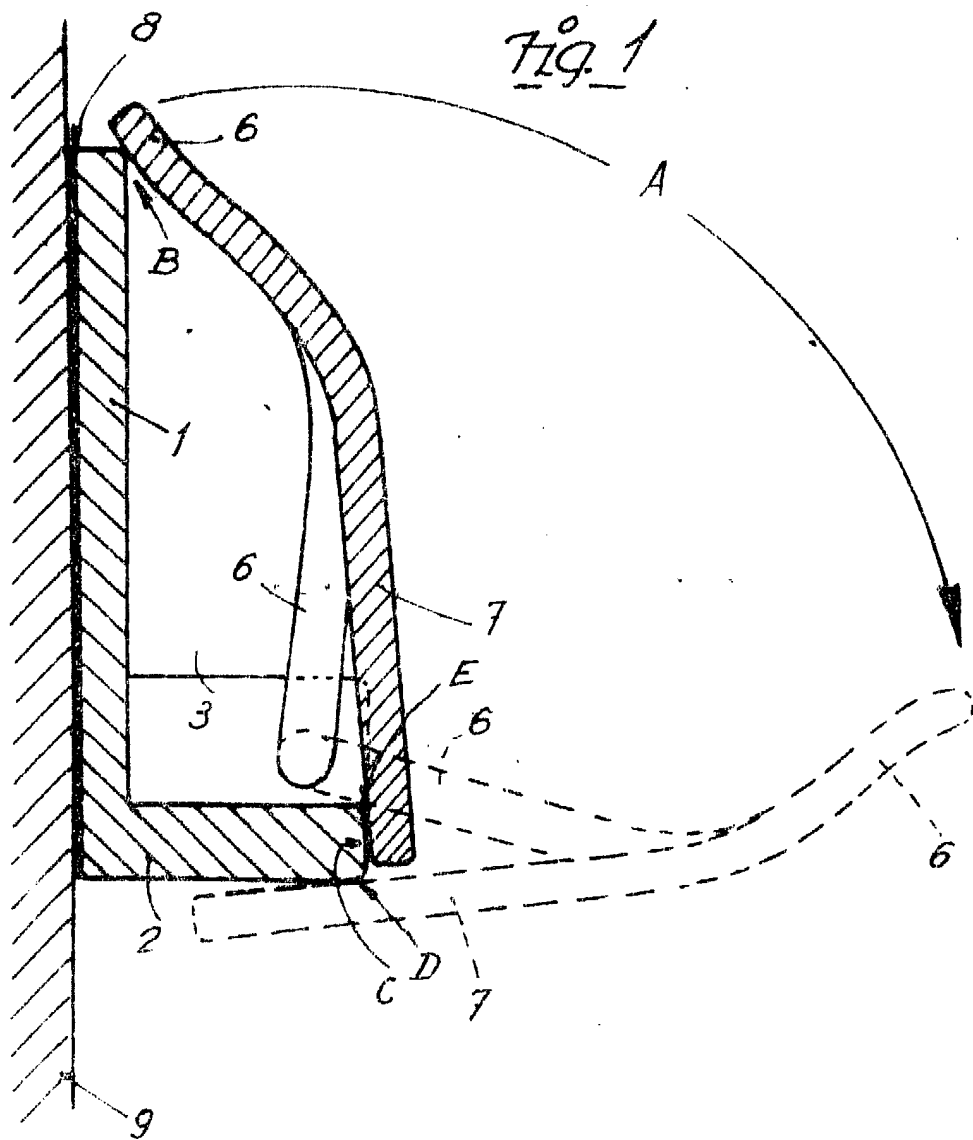
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 22 junio 1982

F. A.





Madrid, 22 Junio 1982
P.A.

Escala variable